



Quarenta y tres.

COELLO CUARTO, DE AREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y
TRECE.

Valga para este año de 1814.

Lo ha de traer fabricado fuera; cuya por-
ción se publicará por si hubiere mejorante
previniendo q su remate se hará en el do-
mingo proximo viene el presente mes pro-
viendo para q este Acuerdo enta compare-
cencia.

Se ha visto un Memorial de Antonio Mo-
lina y Damian de Alde haciendo pusa
al Segundo quarto de la Veintidós
y en un intelig. y ala nota q se le ha pue-
do, acordaron se le admita la pusa
contal q cumpla con lo contenido en
ella y no en otros términos.

Se ha vuelto a tener presente la orden de
S. M. de 24 de Julio, y siendo urgente
simo hacer constar al Sr. D. Juan de
Oña por subministro la Sal el año de
811 y aun todas las contribuciones Reales
y que la Sal de el año de 812 no se paa
por las Epidemias, Invasión de Evempio

